

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ **0 388**

MAT: AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS VTF, COMUNA DE VICTORIA.

TEMUCO, 12 FEB. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº17.301; Los Decretos Nº 67 de 2010, Nº 293 de 2011 y Nº 05 de 2013, todos ellos del Ministerio de Educación; La Resolución Exenta Nº 015/159 del 14.05.2013, de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI; las Resoluciones Nº 759 de 2003, y Nº 1600 de 2008, ambas de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 015/108 del 04.06.2015, Exenta Nº 015/00028 de 15 de enero de 2016, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Oficio Ordinario Nº125, de 03 de febrero de 2016 de la Municipalidad de Victoria; y Memorandum Nº 29, de 12 de febrero de 2016, del Encargado de Unidad de Transferencias.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, constituyen un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.-Que, se recepcionó Oficio Ordinario Nº125, de 03 de febrero de 2016, de la Municipalidad de Victoria, solicitando la autorización para realizar traspasos de fondos de los siguientes establecimientos:

1.- SALA CUNA ARCOIRIS, código Nº 9211018, por \$ 1.000.000.-, (un millón de pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil CARACOLITO, código Nº 9211017 por \$1.000.000.- (Un millón de pesos).

2.- SALA CUNA RAYITO DE SOL, código Nº 9211014, por \$ 700.000.-, (setecientos mil pesos), siendo el otorgante de fondos el siguiente establecimiento: Jardín Infantil CARITAS DE ANGEL, código Nº 9211013, por \$700.000.- (Setecientos mil pesos).-



3.- Que, los jardines infantiles otorgantes de fondos a la fecha de solicitud cumplen íntegramente con todos los requisitos exigidos por la normativa de transferencia en su punto V.9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS.

Dado lo anterior,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** a la Ilustre Municipalidad de Victoria, realizar traspasos de fondos según el siguiente cuadro:

De Jardín Infantil	Monto Traspaso	A Jardín Infantil
Cod. 9211017	\$1.000.000.-	Cod. 9211018
Cod. 9211013	\$700.000.---	Cod. 92119014

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANIA

AFT/MAR/SRC/src.

Distribución:

- Municipalidad de Victoria.
- Unidad Jurídica.
- Oficina de Partes Regional.
- Subdirección Calidad y Control Normativo.
- Unidad de Transferencias

MEMORANDUM Nº 29

MAT: SOLICITA ELABORACION Y
TRAMITACION DE RESOLUCIONES POR
TRASPASO DE FONDOS ENTRE
ESTABLECIMIENTOS

TEMUCO, 12/02/2016.

DE: UNIDAD DE TRANSFERENCIAS

A: UNIDAD JURIDICA

Junto con saludarle, **Se adjunta solicitud de traspaso de recursos entre establecimientos de la IM Victoria quienes dan cumplimiento a los requisitos señalados en el Manual de Transferencias en su Pto. V9 TRASPASO DE RECURSOS ENTRE ESTABLECIMIENTOS.**

Por los antecedentes adjuntos, requiero la elaboración y tramitación de resolución exenta que autorice lo solicitado por entidad.

Sin otro particular, atentamente a Ud.


Marcelo Aguilera R.
Encargado de Unidad de Transferencias

MAR/lvc
DISTRIBUCION:

- El indicado.

VICUÑA MACKENA #914 TEMUCO
FONO 45-991311
WWW.JUNJI.CL

Recibido 12-02-2016
Hucha Resolu' 12-02-16

Al.

ORD: 125

ANT: Manual de transferencias

MAT: Solicita traspaso de saldos Jardines VTF Victoria

VICTORIA, 03 de Febrero de 2016

DE: SR. ABEL SEPULVEDA MORALES

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

A: SRA. MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET

DIRECTORA REGIONAL (T y P) JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANIA

Estimada Directora,

Por medio del presente junto con saludarle, me permito solicitar a Usted, traspaso de fondos entre jardines, para cancelación de gastos rendición de Enero de 2016:

Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211017 – Jardín Caracolito	\$ 1.000.000.-	
9211018 – Sala cuna Arcoíris		\$ 1.000.000.-

Código Establecimiento	Traspasa	Recibe
9211013 – Jardín Caritas de Ángel	\$ 700.000.-	
9211014 – Sala cuna Rayito de sol		\$ 700.000.-

Esperando una pronta y positiva respuesta a nuestra solicitud, le saluda cordialmente.-



JUAN ABEL SEPÚLVEDA MORALES
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

JSM/CGP/ aq
DISTRIBUCION:

- Liliam Vera, Coordinador JUNJI



		RESUMEN DISPONIBLE A ENERO				
Codigo Jardin Infantil		9211014	9211018	9211013	9211017	
Nombre del Jardín Infantil :		SALA CUNA RAYITO DE SOL	SALA CUNA ARCOIRIS	JARDIN CARITAS DE ANGEL	JARDIN CARACOLITO	TOTALES
Transferencias Enero	\$	2.515.997	\$ 2.542.241	\$ 7.573.636	\$ 6.833.534	\$ 19.465.408
Total Disponible para comprar		\$ 2.515.997	\$ 2.542.241	\$ 7.573.636	\$ 6.833.534	\$ 19.465.408
MONTO DE TRASPASO SOLICITADO		\$ 700.000	\$ 1.000.000	-\$ 700.000	-\$ 1.000.000	